 <b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA CÁRDENAS CENTRO</b> PALMIRA - VALLE DEL CAUCA	<b>PROCESO DE CONTRATACIÓN</b>	<b>GAF-F08</b>
Fecha de Emisión: 12-06-2017 Fecha de Revisión: DD-MM-AA	Versión: 01	Página: 3 de 37

**FORMATO AVISO DE LA CONVOCATORIA 1151.20.3-001**

Ley 715 de 2001, Decreto 4791 de 2008 y Resolución 6891 de 2018 correspondiente a la Guía Contractual para las Instituciones Educativas del Municipio de Palmira en aplicación a la contratación inferior a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes de los recursos de los Fondos de Servicios Educativos; Invita a todas las personas naturales y jurídicas, consorcios o uniones temporales a participar con las respectivas propuestas en el proceso de selección que se adelantara con el fin de contratar:

NOMBRE DE LA ENTIDAD	INSTITUCION EDUCATIVA CARDENAS CENTRO
DIRECCION	Cr 36 29 36
CORREO ELECTRONICO	tesoreria@cardenascentro.edu.co
TELEFONO	2873333
MODALIDAD	Régimen Especial
PLAZO	11 meses
FECHA LÍMITE	05/02/2021 3:00 PM
LUGAR	Ventanilla Única
FORMA	Físico
VALOR	\$15'200.000
DISPONIBILIDAD	03
CONSULTA DOCUMENTOS	Tesorería
OBJETO	Mantenimiento de Sistemas

80 Vigencia de emergencia sanitaria: Equipos docentes: De acuerdo a las medidas tomadas por el gobierno nacional y recomendadas por la OMS, los docentes realizaran su trabajo desde sus hogares para evitar contagios y la propagación del virus en este mismo sentido los equipos de cómputo que usen debe tener un mantenimiento o una asistencia de acuerdo a la necesidad, por ende, el personal técnico debe asegurar el mantenimiento de los equipos para un buen funcionamiento.

110 Las veces necesarias programadas 4 al año: Computadores de la institución Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo desktop y portátiles que comprende: mantenimiento preventivo (limpieza general) hardware, actualización y mantenimiento de software, reparación de S.O, y mantenimiento general en los equipos de las 3 sedes, incluidos los equipos administrativos y de oficina. Instalación de sistema operativo y software gnu en equipos de la institución. (por emergencia sanitaria los equipos de cómputo deben tener un mantenimiento preventivo y correctivo el cual lo realizará el contratista recogiendo los equipos donde se encuentren en el momento y se hará en el taller o laboratorio del contratista, pero este debe asegurar cumpliendo todas las medidas de bioseguridad y debe cubrir los gastos de transporte o domicilio)

238 vigencia: Tabletas donadas por el min educación: Mantenimiento preventivo y limpieza general de las tabletas electrónicas donadas por el min educación e instalación de aplicaciones requeridas por los docentes en las 3 sedes de la institución. También comprende la realización de formateo de sistema, flasheo, actualización de firmware y otros que requieran para el buen funcionamiento de los elementos configuración de las redes inalámbricas que utilizan y unidades de carga en las cuales se guardan.

4 Vigencia de contrato: Equipos de cómputo administrativos y contables: Realizar la copia de seguridad copia de archivos importantes y depuración de archivos antiguos de computadores de área administrativa y contable con el fin de salvaguardar la información.


4 Vigencia de contrato: Redes cableadas, Reuter, puntos de acceso y switch: Mantenimiento preventivo y configuración de las redes inalámbrica, cableadas y de seguridad existentes y las próximas a ser instaladas en la institución comprende sede central: 2 redes cableadas, 5 puntos de acceso tipo unifi con control de usuarios y bandas 2.4 a 5 ghz.,3 switch- sede Gregorio Hernández: red cableada entre las 2 salas de sistemas y 2 puntos de acceso inalámbrico manejada por equipo microtik con hotspot y control de ancho de banda- sede córdoba: 1 red cableada y un punto de acceso. Al igual que la creación y configuración de 2 portales cautivos con proxy para acceso a usuarios independientes y la configuración de sistema unificado de conectividad unifi para acceso y balanceo de cargas en las conexiones inalámbricas.

2 veces al año: inventario: Levantamiento de información de estado, ubicación y serial de los elementos tecnológicos, así como el seguimiento de mantenimiento realizado.

26 1 vez al año programado: Equipos de video proyección: Mantenimiento preventivo de los equipos de video proyección de la institución y sus sedes, instalación de faceplate de video y audio para proyección donde se requiera.

23 1 vez al año programado Equipos de amplificación de audio Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de amplificación en salones, (amplificador y parlantes satélite). Así mismo la instalación de nuevos equipos donde se requieran

2 1 vez al año programado: cctv: Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de seguridad de la institución comprende: 34 cámaras hd de seguridad instaladas, 2 cámaras ip hd 1080, 2 dvr de 32 canales hd, 1 ups, 2 televisores, sistema de alarma con sensores de movimiento y tamber, huellero de control de acceso. Igualmente se deben instalar

 <b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA CÁRDENAS CENTRO</b> PALMIRA - VALLE DEL CAUCA	<b>PROCESO DE CONTRATACIÓN</b>	<b>GAF-F08</b>
Fecha de Emisión: 12-06-2017 Fecha de Revisión: DD-MM-AA	Versión: 01	Página: 4 de 37

los nuevos dispositivos que adquiera la institución en la vigencia del contrato sin cargo alguno, la respuesta ante cualquier daño o anomalía debe darse en menos de 8 horas.

4 Trasmisión en vivo: Asistencia técnica y elaboración de transmisiones en vivo (Facebook live o YouTube) de eventos o actividades programadas en la institución educativa.

1 Vigencia del contrato: Cuarto De Telecomunicaciones: mantenimiento de cuarto de telecomunicaciones, el rack y los equipos, peinado de cableado y reorganización, ampliación de la red actual incluye configuración de equipo para realizar balanceo de cargas y trasferencias, control de acceso por proxí y mapeo de señales. DESCRIPCIÓN DE LAS **CONDICIONES**


1. Podrán participar personas naturales, jurídicas, consorcios, uniones temporales, consideradas legalmente capaces en las disposiciones vigentes, que no tengan incompatibilidades o inhabilidades.
2. Las propuestas se eliminarán sin que haya lugar a su evaluación, en cualquiera de los siguientes casos:
  - Cuando el proponente este incurso en alguna de las prohibiciones, causales de inhabilidad o incompatibilidad.
  - No se aceptarán propuestas que por cualquier causa lleguen con posterioridad a la fecha y hora límite señalada en el presente proceso para su entrega, así como aquellas propuestas que sean enviadas a través de correo o cualquier otro medio telemático, o radicadas en sitios diferentes al señalado para su entrega.
  - Cuando la entidad establezca que la información o realidad o cuando el contratista haya tratado de interferir o influenciar indebidamente en la evaluación de las propuestas o en la adjudicación del contrato.
  - Cuando se presenten varias ofertas por parte del mismo proponente (por sí o por interpuesta persona) o cuando el proponente tenga interés en otra persona jurídica que también se presente al proceso.
  - Cuando el proponente no anexe a la oferta los documentos que se solicitan.
  - Cuando el proponente una vez requerido por la entidad, no allegue los documentos, las aclaraciones y/o explicaciones solicitadas por esta; cuando no cumpla con lo solicitado en dicho requerimiento y cuando allegue la respuesta a los requerimientos fuera del plazo que se le fije para ello, impidiendo evaluar con precisión los términos de la oferta.
  - Cuando existiere incumplimiento de los requisitos habilitantes (los aspectos jurídicos, financieros y experiencia del proponente).
  - Cuando el proponente se encuentre en mora en el pago de aportes del sistema integral de seguridad social y parafiscales.
  - Cuando el valor de la propuesta sea superior al presupuesto oficial asignado al presente proceso de selección.
  - Cuando no presente autorización del órgano social competente, en el exento de que el representante legal de la persona jurídica requiera de la misma para presentar oferta y suscribir contrato o cuando exceda las facultades conferidas en la respectiva autorización.
3. En cualquiera de estos eventos, la Institución, podrá declarar desierto este proceso a través de acto administrativo.
4. En caso de presentarse una oferta que cumpla con los requisitos jurídicos y técnicos, el cronograma podrá se ajustado a fin de dar celeridad al proceso de contratación.
5. La adjudicación será para la propuesta con el precio más bajo y que cumpla con los requisitos habilitantes exigidos.
6. En el evento que exista un empate, la institución adjudicara a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas.
7. Toda persona natural o jurídica que participe en la convocatoria, se evaluará su propuesta en la parte económica antes del IVA.

#### **PERFIL**

Perfil de empresa o contratista que va a ejecutar el contrato; la empresa o contratista que va a ejecutar el contrato debe tener amplia experiencia en y comprobada de acuerdo a estudios y experiencia relacionada donde especifique actividades realizadas: debe tener experiencia en diagnóstico y reparación de equipos de cómputo: clon, corporativos y equipos gubernamentales, experiencia en equipos portátiles y móviles tales como: laptops, tabletas y mini proyectores. Experiencia en el manejo de plataformas de videoconferencia y video trasmisión. Experiencia en configuración de impresoras en red y unidades de red compartidas. Experiencia en equipos de red, acces point ubiquti, servidor de manejo de red controler, manejo y configuración completa de equipos mickrotic específicamente: en manejo de cargas y velocidades, creación de portal cautivo con usuarios y accesos con tiempos y queques. Experiencia en instalación, configuración y mantenimiento de sistemas de cámaras de seguridad, huellero y equipos de acceso, experiencia en instalación y mantenimiento de rack de telecomunicaciones.

#### **DOCUMENTOS A PRESENTAR**

1. Cotización a la fecha de presentación con descripción detallada y precios con validez de 30 días.
2. Fotocopia del Rut actualizado
3. Certificado de matrícula mercantil donde constela la representación legal original con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
4. Fotocopia Cédula Representante Legal

 <b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA CÁRDENAS CENTRO</b> PALMIRA - VALLE DEL CAUCA	<b>PROCESO DE CONTRATACIÓN</b>	<b>GAF-F08</b>
Fecha de Emisión: 12-06-2017 Fecha de Revisión: DD-MM-AA	Versión: 01	Página: 5 de 37

5. Antecedentes Policía, Procuraduría y Contraloría para persona jurídica y representante legal. vigente.
6. Certificado de experiencia relacionada
7. Copia de pago de afiliación a la seguridad social de la empresa o certificado firmado por el revisor fiscal de estar cumpliendo con la obligación o certificado de afiliación al sistema de salud y pensiones para personas naturales.
8. Certificación Bancaria
9. Hoja de vida única y jurídica
10. Declaración de ausencia de inhabilidad e incompatibilidades para la persona jurídica y representante legal.
11. Certificación de trabajo avanzado en alturas con reentrenamiento.
12. Lista y foto de los elementos de seguridad de acuerdo al SG SST (Casco de Seguridad, Botas de Seguridad con Puntera de Acero, Arnés de Seguridad Completo con Casco con Barboquejo, Mosquetones, Eslingas y Lineas de Seguridad).

**CRONOGRAMA**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA</b>
Publicación Invitación Pagina Web (observaciones o sugerencias)	04/02/2021 3:00 PM
Entrega de propuestas	05/02/2021 3:00 PM
Informe de Evaluación (se reciben observaciones)	08/02/2021
Plazo para la celebración del contrato y Registró presupuestal. SECOP	En 5 días hábiles
Pago	100% a satisfacción del bien o servicio, previa verificación del supervisor.